

Diputados panistas del Congreso del Estado de Guanajuato reconocieron que Veracruz es el primer estado del país que estableció su reforma constitucional con una conformación jurídica acorde a los tiempos, pero además es el de mayor avance en materia de fiscalización y debe ser ejemplo a seguir por otras entidades.

Durante la visita que realizaron los diputados María Beatriz Hernández Cruz, presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; Mayra Angélica Enríquez Vanerkam, presidenta de la Comisión de Hacienda y Revisora de la Contaduría Mayor de Hacienda, y los vocales diputados Salvador Márquez Lozornio, Jorge Ignacio Tapia Santamaría, así como el contador mayor de Hacienda C. P. Francisco Antonio Ordaz Hernández, directores de apoyo parlamentario y asesores, constataron que en la entidad veracruzana hay voluntad legislativa, así como la conformación de un marco jurídico que ojalá otros estados tomaran de ejemplo.

Los legisladores de Guanajuato sostuvieron una reunión con C. P. René Mariani Ochoa del Orfís para conocer de los avances en materia de fiscalización, la de Veracruz es la que reúne más requisitos, garantiza una fiscalización imparcial y eficiente, en materia de fiscalización y conformación jurídica, "nos están entregando el producto terminado", manifestaron a los medios de comunicación, "para que se sientan orgullosos de sus diputados de la calidad y ojalá todas las entidades puedan trabajar como se trabaja en este estado."

Subrayaron que con el Órgano de Fiscalización y su Ley, Veracruz es pionero y modelo a seguir, por eso queremos tomar esa experiencia y puntualizar las técnicas legislativas.

Los legisladores del Congreso de Guanajuato se reunieron con diputados integrantes de la Comisión Permanente Vigilancia de la H. LIX Legislatura del Estado, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, para conocer de la estructura y base jurídica del Órgano de Fiscalización Superior.

Con la presencia de los diputados Rolando Eugenio Andrade Mora, Leticia del Carmen García Perea, Raúl Arango de la Huerta, José Adán Córdoba Morales, José Luis Salas Torres, Guillermina Esquivel Kuri, Robinson Uscanga Cruz, Joaquín Guzmán Avilés y Cirina Apodaca Quiñones, el también presidente de Junta de Coordinación Política dio la bienvenida a los legisladores de Guanajuato, para luego informarles de las disposiciones de la Constitución Política Local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que sustentan las funciones y atribuciones del Órgano de Fiscalización Superior.

En la Sala "Venustiano Carranza" del Palacio Legislativo, el Auditor General René Mariani Ocho, titular del Orfis, le ofreció un resumen de la estructura y bases legales del organismo fiscalizador que representa.

Los diputados del Partido Acción Nacional del Congreso de Guanajuato tienen interés en los procedimientos de creación del Organo de Fiscalización Superior, así como de su base legal y funcionamiento, dado que en su entidad existe una iniciativa para su integración.

Luego de la reunión de trabajo, los legisladores hicieron un recorrido por las instalaciones del Palacio Legislativo y apreciaron el recinto oficial del Congreso del Estado.